



## Recopilación de la Jurisprudencia

### Sentencia del Tribunal General (Sala Tercera) de 11 de abril de 2019 — Pharmadom/EUIPO — Objectif Pharma (WS wellpharma shop)

(Asunto T-403/18)

«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca figurativa de la Unión WS wellpharma shop — Marca nacional denominativa anterior WELL AND WELL — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001»

1. *Marca de la Unión Europea — Definición y adquisición de la marca de la Unión — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca anterior idéntica o similar registrada para productos o servicios idénticos o similares — Riesgo de confusión con la marca anterior — Criterios de apreciación*

[Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo, art. 8, ap. 1, letra b)]

(véase el apartado 18)

2. *Marca de la Unión Europea — Definición y adquisición de la marca de la Unión — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca anterior idéntica o similar registrada para productos o servicios idénticos o similares — Similitud entre las marcas de que se trata — Criterios de apreciación — Marca compuesta*

[Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo, art. 8, ap. 1, letra b)]

(véanse los apartados 19 y 20)

3. *Marca de la Unión Europea — Definición y adquisición de la marca de la Unión — Registro anterior de la marca en determinados Estados miembros — Relevancia*

(véase el apartado 42)

4. *Marca de la Unión Europea — Resoluciones de la Oficina — Legalidad — Control por parte del juez de la Unión — Criterios*

[Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo]

(véase el apartado 43)

5. *Marca de la Unión Europea — Definición y adquisición de la marca de la Unión — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca anterior idéntica o similar registrada para productos o servicios idénticos o similares — Similitud entre las marcas de que se trata — Similitud gráfica entre una marca figurativa y una marca denominativa*

*[Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo, art. 8, ap. 1, letra b)]*

*(véase el apartado 47)*

6. *Marca de la Unión Europea — Definición y adquisición de la marca de la Unión — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca anterior idéntica o similar registrada para productos o servicios idénticos o similares — Riesgo de confusión con la marca anterior — Ponderación de las similitudes y diferencias entre los signos — Consideración de las características intrínsecas de los signos o de las condiciones de comercialización de los productos o servicios*

*[Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo, art. 8, ap. 1, letra b)]*

*(véase el apartado 64)*

7. *Marca de la Unión Europea — Definición y adquisición de la marca de la Unión — Motivos de denegación relativos — Oposición del titular de una marca anterior idéntica o similar registrada para productos o servicios idénticos o similares — Riesgo de confusión con la marca anterior — Marca figurativa WS wellpharma shop y marca denominativa WELL AND WELL*

*[Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo, art. 8, ap. 1, letra b)]*

*(véanse los apartados 66 a 69)*

## **Objeto**

Recurso interpuesto contra la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 23 de marzo de 2018 (asunto R 1448/2017-5), relativa a un procedimiento de oposición entre Pharmadom y Objectif Pharma.

## **Fallo**

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Pharmadom.